

Expediente: 3689/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ KALEÑUK SERGIO HERNAN S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27309201812 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - KALEÑUK, SERGIO HERNAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3689/25



H108022738680

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ KALEÑUK SERGIO HERNAN s/ APREMIOS
EXPTE 3689/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 08 de junio de 2025

1- Téngase presente lo manifestado por la apoderada de la actora. Líbrese mandamiento de Intimación de pago, conforme está ordenado en el tercer párrafo de la providencia de fecha 05/05/2025, el que deberá dirigirse a Juzgado de Paz de Yerba Buena. Notifíquese digitalmente. FMG

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.